

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL
QUINCE. =====**

En la Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Comisiones “Migrantes Poblanos” del Palacio Legislativo, los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano: Mariano Hernández Reyes, Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, Miguel Ángel Huepa Pérez, Leobardo Soto Martínez, Carlos Martínez Amador, Ignacio Alvizar Linares y la inasistencia justificada del Diputado Pablo Rodríguez Regordosa, hubo quórum, se inició la reunión a las ocho horas con cuarenta y ocho minutos.=====

En el **punto dos** se aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para esta Sesión.
=====

En el **punto tres** se dispensó la lectura del Acta de la reunión anterior y, también sometida a consideración, se aprobó con seis votos a favor. =====

En el **punto cuatro** el Presidente de la Comisión dio la bienvenida al Ingeniero Gabriel Navarro Guerrero, Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Ayuntamiento de Puebla, cediéndole el uso de la palabra con la finalidad de conocer los avances en la Ley de Desarrollo Urbano, de acuerdo a las reuniones sostenidas los meses de noviembre y diciembre del año dos mil catorce. =====

Enseguida el **Ingeniero Gabriel Navarro Guerrero** informó que las reuniones que se tuvieron con las principales Cámaras Empresariales de Puebla, se destacaron temas como las áreas de donación y el crecimiento vertical dentro de la Cámara de Vivienda; por otra parte la Confederación Patronal de la República Mexicana y Consejos Ciudadanos de Desarrollo Urbano, subrayaron sobre el primer Reglamento de la Ley de Fraccionamientos del Municipio de Puebla, participando de igual manera Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano sobre la importancia de las políticas de crecimiento vertical, movilidad urbana y calle para todos en los municipios que no lo tienen. También se trataron asuntos sobre los estímulos fiscales a la vivienda, para que se pueda tener un mecanismo financiero en la Ley y los municipios cuenten con áreas de donación e infraestructura. Por otra parte también se abordó la Ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla, en donde el Sector Empresarial comentó sobre los techos verdes con ciertas condicionantes de edificación sustentable y que puedan traer beneficios, por lo que se propuso que dentro de la Ley y el Reglamento Municipal se incluyera un mecanismo financiero en el cual el desarrollador para terrenos menores de mil o mil quinientos metros cuadrados se convierten en terrenos verdes o en algunos casos apropiación de vía pública. En el tema de Movilidad Urbana comentó que es muy importante incluir varios conceptos en la Ley, entre los que destacan la de accesibilidad y calles completas para todos; respecto al último concepto

relativo al agua como extracción e uso y los usos mixtos, destacó que de igual manera son temas prioritarios. =====

En uso de la palabra el **Diputado Neftalí Salvador Escobedo Zoletto** manifestó que las reuniones que se han tenido en estos temas han sido las adecuadas ya que permiten adentrarse en la problemática que actualmente tiene el Estado, y cómo solucionarlo; consideró que es conveniente que la Ley de Desarrollo Urbano contenga conceptos claros y precisos. =====

Acto seguido el **Ingeniero Arturo Barbosa Prieto** comentó que es fundamental para el Ordenamiento del Estado, cumplir con los lineamientos nacionales con los que cuenta el Programa Nacional de Desarrollo Urbano. =====

Enseguida y de acuerdo con los temas expuestos, hicieron uso de la palabra los Diputados Miguel Ángel Huepa Pérez, Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, Ignacio Alvizar Linares y Mariano Hernández Reyes. =====

En el **punto cinco** del Orden del Día se informó sobre dos asuntos existentes en cartera, como primer punto oficio suscrito por el C. Roberto Jiménez Serrano y otros, mediante el cual solicita apoyo para agilizar el proceso de reubicación de la comunidad del nuevo centro de población ejidal de Tlachichuca, Puebla y se solicita audiencia con el mismo; proponiendo la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, remitir dicho oficio a la Dirección General de Gobierno del Estado de Puebla, tomando en consideración el artículo 34 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado. En el siguiente asunto, copia de conocimiento para el Presidente del Congreso del Estado de Puebla, solicitándole que en ámbito de su competencia, promueva las soluciones que el caso amerita sobre la denuncia de diversos bienes inmuebles que se encuentran en situación de vacantes y en completo estado de abandono, generando diversos problemas en el entorno de la comunidad, proponiendo acusar recibo, no obstante quedando al pendiente del desarrollo de las acciones que se efectúen en el tema; sometidas a consideración, se aprobaron con cinco votos a favor. =====

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, se levantó la Sesión a las nueve horas con cuarenta y siete minutos del mismo día de su inicio. =====

DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES
PRESIDENTE

DIP. NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO
SECRETARIO

DIP. MIGUEL ÁNGEL HUEPA PÉREZ
VOCAL

DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA
VOCAL

DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
VOCAL

DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ
VOCAL

DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano de fecha veintiocho de enero del año dos mil quince.